

## Árbol de Alineación Gráfico

Año: 2018

11/03/2019 - 1:01 PM

Entidad: CNE - Consejo Nacional Electoral

= Alineación Matricial

= Objetivo Operativo/Proyecto/Proceso

5. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales *[2018 a 2021]* (Ciudadanía)

- 5.1. Implementar campañas y canales de difusión hacia la ciudadanía y organizaciones políticas sobre todas las etapas de los procesos electorales utilizando mecanismos convencionales y alternativos.
- 5.3. Fortalecer mecanismos de auditoría técnica en las diferentes fases del proceso electoral, con la participación de organizaciones políticas.
- 5.4. Mantener la actualización permanente del Registro Electoral con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
- 5.5. Desarrollar políticas de zonificación electoral para promover mayor accesibilidad ciudadana al sufragio.
  - 5.6. Optimizar los procesos de capacitación política electoral, dirigidos a los actores que participan en los procesos electorales.
- 5.7. Facilitar el ejercicio del derecho al sufragio en los ámbitos nacional y del exterior con enfoques de inclusión; equidad de género, generacional e interculturalidad.
- 5.8. Implementar mecanismos eficaces para el desarrollo de las operaciones logísticas en los procesos electorales.
- 5.9. Ejecutar planes de seguridad integral en todas las fases de los procesos electorales.
- 5.10. Mejorar los mecanismos de escrutinio que disminuyan las inconsistencias numéricas y las informalidades en los documentos electorales.
- 5.11. Mejorar los mecanismos de transmisión de datos oficiales que permitan la publicación de los resultados electorales de manera eficiente y rápida.
- 5.12. Impulsar los procesos de observación electoral nacional e internacional y el acompañamiento electoral internacional en todas las fases del proceso.

6. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía. [2018 a 2021] (Ciudadanía)



- 6.1. Impulsar espacios de promoción democrática para los distintos públicos objetivos.
- 6.2. Desarrollar canales de difusión de los derechos de participación política, y el fortalecimiento de los valores democráticos.

- 6.3. Implementar programas de capacitación y formación en democracia para organizaciones sociales, políticas, instituciones educativas, funcionarios de entidades públicas, privadas y ciudadanía en general.
- 6.4. Realizar procesos de actualización pedagógica para el personal encargado de la implementación de programas de capacitación y formación en democracia.
- 6.5. Fomentar mecanismos para la recuperación y permanencia de la memoria histórica democrática electoral del Ecuador.
- 6.6. Fomentar espacios de deliberación, reflexión y análisis sobre las investigaciones y publicaciones en el ámbito político electoral.
- 7. Incrementar la participación política de las organizaciones políticas y la ciudadanía, para el fortalecimiento del sistema democrático [2018 a 2021] (Ciudadanía)
- 7.1. Optimizar el proceso verificación de firmas.
- 7.2. Mejorar los procesos de control y fiscalización de la propaganda y el gasto electoral.
- 7.3. Perfeccionar los procesos desconcentrados que permitan cumplir con el control financiero de las organizaciones políticas.
- 7.4. Mejorar los mecanismos de control del financiamiento privado de los procesos electorales.
- 7.5. Acompañar los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas para la selección de candidaturas.
- 7.6. Optimizar el proceso de inscripción de candidaturas.
- 7.7. Generar mecanismos de acreditación de delegados de las organizaciones políticas para las diferentes etapas del proceso electoral.
- 7.8. Mejorar el monitoreo de los medios de comunicación durante la campaña electoral.
- 7.9. Automatizar el proceso de autorización de publicidad gubernamental.
- 7.10. Fortalecer los mecanismos de revisión de la publicidad electoral.
- 7.11. Generar procesos de diálogo con las organizaciones políticas sobre sus, funciones y atribuciones.
- 7.12. Generar procesos permanentes de capacitación técnica y específica a las organizaciones políticas.
- 7.13. Consolidar procesos permanentes de asesoría técnica para las organizaciones políticas

8. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico - electoral [2018 a 2021] (Transformación)



- 8.1. Desarrollar y actualizar normativa en el ámbito de las competencias del Consejo Nacional Electoral que permita el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales.
- 8.2. Desarrollar sistemas informáticos propios que optimicen las diferentes fases del proceso electoral y posicionen al CNE como líder en el desarrollo de los sistemas informáticos electorales.
- 8.3. Generar y aplicar políticas que garanticen la seguridad en los sistemas de información.
- 8.4. Impulsar la certificación y ejecución de la normativa ISO vinculada a la seguridad de la información.
- Incrementar el posicionamiento internacional del CNE [2018 a 2021]
   (Transformación)
- 9.1. Mantener y optimizar el modelo de validación de las recomendaciones emitidas por los observadores electorales internacionales.
- 9.2. Incrementar la participación institucional en eventos internacionales destinados a promover los procesos electorales y democráticos.
- 9.3. Implementar políticas y planes para la firma de instrumentos de cooperación internacional.
- 9.4. Promover a nivel internacional las buenas prácticas electorales desarrolladas por el Consejo Nacional Electoral
- Incrementar la efectividad en la administración institucional
  [2018 a 2021]
  (Procesos)
- 10.1. Garantizar el uso adecuado y eficiente del presupuesto de la Institución.
- 10.2. Implementar el sistema integral de planificación y seguimiento.
- 10.3. Incrementar la eficiencia operacional en el proceso de los trámites financieros.
- 10.4. Impulsar la transparencia y oportunidad de la información en la gestión financiera y de recursos institucionales.
- 10.5. Crear mecanismos de autogestión que permitan la optimización de los recursos fiscales.
- 10.6. Optimizar el sistema de movilización de la institución.
- 10.7. Promover el mejoramiento y articulación interna del proceso de compras públicas.
- 10.8. Impulsar políticas y procesos de mejoramiento integral de la infraestructura física institucional.
- 10.9. Implementar medidas de seguridad física en la institución.
- 10.10. Impulsar la profesionalización de los funcionarios electorales.
- 10.11. Promover la estabilidad laboral.



- 10.12. Gestionar transparentemente el talento humano institucional en las fases de selección, contratación, inducción, capacitación y formación.
- 10.13. Aplicar herramientas de dimensionamiento permanente de personal según la gestión por procesos.
- 10.14. Fortalecer la capacitación técnica de los funcionarios según sus competencias
- 10.15. Implementar políticas y planes orientados al bienestar integral de los servidores de la institución.
- 10.16. Fortalecer el sistema de gestión de calidad.
- 10.17. Implementar y actualizar los procesos institucionales en el marco de la gestión de calidad.
- 10.18. Desarrollar nuevos modelos de servicio.
- 10.19. Implementar el sistema de control documental y seguridad de la información.
- 10.20. Finalizar el proceso de inventario descriptivo y la digitalización de toda la documentación del CNE en matriz y las delegaciones provinciales.
- 10.21. Establecer un sistema propio de gestión y seguimiento documental en el que se mida la gestión y tiempo de respuesta de los trámites.
- 10.22. Implementar la automatización de los procesos vinculados al Pleno del CNE.
- 10.23. Desarrollar mecanismos de gestión para garantizar el cumplimiento de objetivos estratégicos que permitan la toma oportuna de decisiones.
- 10.24. Mantener una plataforma tecnológica actualizada según las necesidades institucionales y las mejores prácticas en su implementación.
- 10.25. Producir canales de comunicación interna para los servidores de la institución.
- 10.26. Adecuar el sistema de comunicación interna con un enfoque desconcentrado.
- 10.27. Apoyar el proceso integral de rendición de cuentas de la institución.

